

Estimado

Productor Asesor de Seguros:

Deseamos recordarle que las rendiciones de cobranzas de pólizas de su cartera, se pueden efectuar en las cuentas corrientes que poseemos en los siguientes Bancos

- Banco Macro suc. Rosario: Cuenta N
 ^o 3-892-0000239970-5
 Codigo de la sucursal N
 ^o 771
- Banco Macro Suc. Salta: Cuenta N
 ^o 3-11008/4
 Codigo de la sucursal N
 ^o 109
- Banco de la Nación Argentina suc Rosario: Cuenta Nº 44400265/51
- Banco de la Nación Argentina suc. Lavalle: Cuenta Nº 02600149/38
- HSBC Bank Argentina: Cuenta Nº 0713 20139/4
 Codigo de la sucursal Nº 071
- Banco Patagonia Cta. Cte. 100572166 Codigo de la sucursal 160
- Transferencia al CBU 1500021300007132013946

Para estos casos deberá:

- Adjuntar boleta original de depósito o comprobante de la transferencia, junto a la liquidación
- o enviar por e-mail la boleta de depósito scaneada o comprobante de la transferencia junto con el detalle de las pólizas que se abonan
- o enviar por fax la boleta de depósito scaneada o comprobante de la transferencia junto con el detalle de las pólizas que se abonan al 011-52582599

O bien a través de tarjetas de crédito:

- Visa
- American Express
- Argencard/Mastercard
- Cabal

También cuenta con el servicio de Débito a través de C.B.U.

Por otra parte, informamos que contamos con el sistema de cobro directo por ventanilla con los cupones remitidos con la póliza en:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil
- Rapipago

Sin más, saludamos atte.

Sector cobranza Septiembre 2010